

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27767** *CATUMA INTERNACIONAL, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 951/2011, a instancias de Moustafa Aafif, contra "Catuma Internacional, Sociedad Limitada", sobre reclamación de Despido y en la que se ha dictado decreto de fecha 20.7.2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 24.970,07.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, a, 20 de julio de 2011.- Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A110059333-1